

## **POLÍTICA DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA TECNOLOGIA**

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander y sus colaboradores se comprometen a gestionar de la tecnología biomédica, industrial y de hardware, de acuerdo al ciclo de vida de la tecnología, realizando la puesta en funcionamiento, monitoreo y control de la tecnología instalada, ofreciendo seguridad y efectividad durante su permanencia en la institución.

### **VALORES**

- Responsabilidad
- Compromiso

### **PRINCIPIOS**

- Compromiso Social
- Trabajo en Equipo

### **OBJETIVOS**

1. Realizar la puesta en funcionamiento de la tecnología adquirida, cumpliendo con los criterios de seguridad, técnico administrativos, especificaciones técnicas, locativas y entrenamiento.
2. Mantener el buen uso de las tecnologías, mediante el control de riesgos identificados, la implementación de programas de vigilancia activa y el entrenamiento a usuarios finales.
3. Prolongar la vida útil de la tecnología, mediante la planeación y ejecución de mantenimientos
4. Garantizar el óptimo funcionamiento operacional de los equipos, mediante la gestión metrología en instrumentos de medición, instrumentos de medición considerados equipos biomédicos y equipos biomédicos, en cumplimiento a la normatividad vigente e indicaciones establecidas por el fabricante.
5. Establecer los mecanismos para el monitoreo de disposición final según la normatividad vigente y recomendación del fabricante.

### **INDICADORES**

#### **Cumplimiento a:**

- Cumplimiento a los requisitos (puesta en funcionamiento, buen uso, mantenimiento y metrología) de funcionamiento de la tecnología